

LÍNEAS DE ANÁLISIS PARA EL TRATAMIENTO DE LOS CONFLICTOS AMBIENTALES EN EL ESPACIO PERIURBANO

Claudia B. Carut

Resumen

El abordar el tratamiento de los conflictos ambientales nos lleva inevitablemente a la necesidad de desentrañar el marco de referencia en el cual se puede estudiar la cuestión ambiental. La dinámica sociedad – naturaleza, entendida como las interrelaciones entre ambos subsistemas, nos permite definir y abordar el estudio de los conflictos ambientales del área periurbana en forma dinámica. En esas interrelaciones se confrontan los intereses de los diferentes actores, agentes y grupos sociales que conforman el mismo.

Palabras clave: *conflictos ambientales, relación sociedad-naturaleza, visión holística, espacio periurbano.*

1. La problemática ambiental

La problemática ambiental como categoría de análisis surge a fines de 1960 y comienzos de los 70, cuando diferentes sectores e instituciones comienzan a advertir la desarticulación entre la sociedad y su "marco de vida". Es entonces cuando se evidencian

diferentes criterios de interpretación de la relación sociedad-naturaleza. Esta no es una relación determinista.

El planteo de la problemática ambiental está inserto en la relación sociedad-naturaleza y según el objeto que predomine en nuestro discurso (natural o social) tendremos formas diferentes de estudiar la cuestión ambiental. Ante esto debemos definir aquel discurso en que el objeto no es ni natural, ni social sino que el mismo está constituido por las interrelaciones entre ambos.

Para lograr una primera aproximación a los conflictos ambientales dentro del marco de la relación sociedad-naturaleza, debemos -en una primera instancia- definir indefectiblemente las tres posibles visiones que podemos identificar en el tratamiento de la problemática ambiental: naturalista, social y la holística.

1. 1. Visión naturalista

"...La lógica referencial natural es el objeto de un complejo sistema de proposiciones organizado en general alrededor de las ciencias naturales, en función de lo cual la misma reviste comúnmente el status de máxima objetividad..." (Natenzon, 1988: 168) dado por la experiencia de laboratorio.

Esta lógica se sustenta en un enfoque determinista - la naturaleza condiciona la sociedad- que explica la interacción entre la sociedad y su entorno natural, a partir de la definición de leyes o relaciones causa-efecto directas.

De esta forma se define el papel dominante de la naturaleza por condicionar la evolución histórica de la sociedad. Por otra parte, como sostiene Sejenovich, *"...se ha magnificado la importancia de las condiciones naturales en la determinación del papel jugado por los pueblos. Por ejemplo, en un nivel general, se mostraba la correspondencia entre el mayor desarrollo de la civilización y los climas templados y entre el menor y los climas tropicales y desérticos..."* (Sejenovich y Sánchez, 1989: 112)

En otro contexto, el paso de los conceptos biológicos o ecológicos a lo social permitió el surgimiento de la ecología humana o social, que estudia la manera en que la estructura social de un grupo humano es un producto de la totalidad del ambiente del mismo. (Campbell, 1983: 10)

Esta concepción, plantea equivalentes sociales para conceptos ecológicos: *"...Así la ciudad, el barrio, y la región fueron el medio; la división del trabajo fue considerada una adaptación de supervivencia a una relación simbiótica entre diferentes tareas, etc.... Su objetivo era descubrir los modelos regulares de relación en el medio social, de la misma manera que la ecología los plantea en el medio natural. Porque - según este punto de vista- los conjuntos humanos, igual que las comunidades bióticas, viven en un determinado hábitat, y también están interrelacionados por procesos de competencia, cooperación, asimilación y conflicto..."* (Vigil, 1994: 70)

En la ciudad, lo aquí planteado se vincula, en ciertos casos, a la filosofía naturalista que propone cambios en las actitudes personales, centradas en un rechazo a la tecnología o a los productos elaborados y *"...una valoración de "lo natural" como índice directo del criterio de calidad de vida (más natural = mejor calidad de vida)..."*. (Vigil, 1994: 15).

Vigil expresa que desde esta perspectiva “...el ser humano es bueno en su concepción natural, lo perverso es su producto social, la cultura que, al crear un mundo cada vez más artificial se separa cada vez más de la naturaleza. Por lo tanto es necesario reorientarla y proponer a tal efecto un regreso a ella...” (Vigil, 1994: 16-17). Esta posición ha derivado, como sostiene el mismo autor, en posturas extremistas en las que se llegan a proponer un planeta sin seres humanos.

En esta visión se observa un sesgo marcado a contemplar solamente las consecuencias de la actividad del hombre sobre los ecosistemas y no la interdependencia entre ambos (di Pace et. Al., 1992: 12). Por otro lado, olvida que la naturaleza está influenciada y modificada por la historia y la práctica social.

1.2. Visión social

En otro extremo de la relación sociedad-naturaleza se plantea que los problemas ambientales se definen “...como situaciones negativas derivadas de la ausencia, insuficiencia o inadecuación de la Oferta Ambiental que provee el Medio Físico, en relación a las Demandas sociales...” (Kullock, 1994: 27).

Nuestra duda (temor) en esta definición se vincula con la referencia a la ausencia, insuficiencia o inadecuación de la oferta ambiental que, muchas veces, algunos sectores sociales, sabiendo que esta “oferta” es inadecuada, realizan por ejemplo loteos y el gobierno permite la instalación en esos predios que no son aptos. Los nuevos ocupantes “culpan al medio físico”, por las constantes inundaciones que sufren en sus terrenos. La pregunta sería ¿es la oferta ambiental la que no se adecua a las demandas sociales o es la sociedad la que no se adecua al medio físico?

Esta lógica referencial social, como expresa Natenzon, “...dista mucho de ser independiente de las valoraciones de los sujetos y el marco ideológico en el cual se hallan inscriptos...” (Natenzon et. Al, 1988: 170-171). Es decir, a diferencia de la visión natural, se plantea con mayor énfasis el tema de la subjetividad.

Así mismo, se agrega un nuevo elemento al análisis: “...el movimiento histórico de lo social, es decir, el “todo social” es un objeto diacrónico, objeto que se despliega en un proceso temporal que llamamos Historia, donde justamente se ubica la coherencia...” (Natenzon et al, 1988: 172)

La forma de abordaje de la problemática ambiental, desde lo social, la constituye el plan-

teo desde lo que afecta o puede afectar a las personas (Vigil, 1994) o “...el análisis del comportamiento social y su relación con el medio físico urbano o de la dotación de la infraestructura de la ciudad...” (di Pace et al., 1992: 12-13), dejando de lado la relación establecida con el medio natural.

Otra manera de abordar desde lo social esta problemática, es el enfoque ambientalista. Al respecto el Comité de Expertos en Saneamiento Ambiental de la OMS sostiene que: “...Este enfoque orienta conceptualmente a las acciones destinadas a mejorar las condiciones del hábitat que pueden afectar o incidir sobre las personas, por ello se lo identifica - en su aspecto práctico - con las corrientes sanitarias, de manera tal que se define el saneamiento ambiental...” (Comité de Expertos en Saneamiento Ambiental de la OMS, en Vigil, 1994: 20). En este sentido, Vigil entiende que es el control de los factores que, en el medio físico de la vida humana, ejercen o pueden ejercer algún efecto nocivo en el desarrollo físico del hombre, en su salud y sobrevivencia. (Vigil, 1994: 20)

En el plano de la ciudad, sostiene Kullock, el origen y el desarrollo histórico, “...nos demuestra que la ciudad no es una forma de asentamiento aleatoriamente elegida, sino que está fuertemente condicionada por la organización social de los pueblos que las construyen y las habitan en cada instancia temporal y geográfica...” (Kullock, 1994: 4)

1.3. La visión holística o de las “interrelaciones”

Como señalamos en un trabajo anterior, la construcción de una nueva racionalidad “...es un proceso que pasa por la confrontación de intereses opuestos y la necesidad de un pensamiento holístico que permita percibir las interrelaciones entre los diferentes procesos que inciden y caracterizan a su campo problemático...” Y continuábamos afirmando que debía tenerse presente en el análisis “...la perspectiva dinámica que es la que nos va a evitar caer en un estatismo a la hora de analizar los procesos y actores que intervienen en un territorio...” (Carut, 1997: 5)

Racionalidad ambiental se puede definir como el sistema de reglas de pensamientos y comportamientos de los actores sociales, que se establecen dentro de una determinada estructura de valoración de la relación naturaleza/sociedad, en referencia a un conjunto de acciones que buscan una finalidad ambiental, es decir, procuran el máximo beneficio social con mínimo deterioro ambiental (Fernández, 1998).

De este modo llegamos a afirmar que el estudio de toda organización territorial implica la existencia de una relación entre la racionalidad social y la legalidad natural, que define una particular organización de la sociedad. La sociedad y la naturaleza no pueden ser planteadas como entidades independientes, ya que éstas se articulan en un complejo social conformado por categorías sociales y naturales que son condición de existencia de lo social. Esta relación no se articula de igual modo en todas las sociedades, ya que el contexto histórico determina una organización territorial particular. (Carut, 1997: 7)

Arribados a este punto, debemos señalar que la problemática ambiental debe ser abordada por un conjunto de disciplinas tanto de lo social como lo natural, para construir, como afirma Leff, *“...un conocimiento capaz de captar la multicausalidad y las relaciones de interdependencia de los procesos de orden natural y social que determinan los cambios socioambientales...”* (Leff, 1994: 17)

Con respecto al término “socioambiental” debemos aclarar, para continuar con una coherencia metodológica, que los cambios que se determinan en sí son ambientales, dado que caeríamos en una redundancia ya que lo social forma parte de lo ambiental.

Un camino para abordar la visión holística es el enfoque sistémico que, como señalan Brailovsky y Foguelman, significa: que *“...esas relaciones [relación entre sus elementos componentes del sistema] no se producen al azar, sino que resultan de ordenamientos y funcionamientos de estructuras organizadas de formas determinadas. Tampoco los cambios y reordenamientos son al azar: hay presiones naturales y de origen humano que las provocan...”* (Brailovsky y Foguelman, 1992: 15).

Debemos remarcar que este enfoque, al hablar de relaciones entre los factores, componentes o elementos, nos permite dejar de lado los análisis fragmentarios y obtener, de este modo, una visión compleja, que resigne el determinismo biológico o social de las visiones anteriores.

Vigil nos advierte, con referencia a esta teoría, que: *“...no existe una única forma de encarar el abordaje sistémico de la problemática ambiental, sino que el mismo dependerá fundamentalmente de la selección del centro de interés pero también de la escala de análisis. Porque de estas dos características dependerán tanto la definición de los atributos con los cuales se caracterizaran a los elementos que lo componen como su relación entre los mismos, con otros sistemas y con su entorno...”* (Vigil, 1994: 25)

Es común alegar que el análisis sistémico es resultado de la interacción de dos sistemas: el sistema social y el sistema natural, tendiendo a estudiarlos en forma separada y luego unirlos.

Esto nos lleva a la posibilidad de adoptar dos posturas distintas, según el sistema al que demos prioridad. Vigil señala que: *“...desde el sistema social, el sistema natural es considerado fundamentalmente como proveedor de recursos naturales. O sea, la base o el sustrato desde el cual se desarrolla la actividad económica. En esta posición, el énfasis de la preocupación ambiental se centra en evitar la degradación o el agotamiento de los recursos naturales. Es decir, se adopta una postura que en el lenguaje común se denomina “recursista”. En cambio, desde el sistema natural las interacciones ambientales generadas desde la sociedad son siempre consideradas como modificaciones o alteraciones a los ecosistemas, y consecuentemente, la preocupación ambiental básica es conservarlos. Es decir, se adopta una postura, la denominada “conservacionista”...”* (Vigil, 1994: 28)

Como expresamos anteriormente, la superación de esta dicotomía se produce al considerar a estos sistemas como complejos, en los que el sistema social se encuentra inserto en lo natural, y la relación ambiental es la resultante de la dinámica de la interrelación de los elementos de ambos subsistemas.

El enfoque holístico, como señala Kullock, nos permite caracterizar a la problemática como:

- *“...multidimensional: dado que incluye a todos los recortes temáticos arbitrarios en que hemos fragmentado el conocimiento y gestión de nuestra realidad.*

- *compleja: dado que dichas dimensiones operan interactivamente entre sí.*

- *procesual: dado que es dinámica y está en constante modificación, pudiendo cada situación puntual sólo ser comprendida como un producto histórico y, a su vez, como punto de partida de un haz de alternativas futuras de las cuales somos en parte responsables...”* (Kullock, 1994: 10)

El desafío para lograr un pensamiento complejo e integrador de la relación sociedad-naturaleza es *“...comprender -como afirma Cóccaro (1997), con palabras de Gutman- cómo se articula las dinámicas natural y social en todas sus instancias, advirtiendo la singularidad histórico-espacial de una sociedad concreta y la existencia de una mediación social en esa relación...”*

1.4. Algunas ideas para una nueva visión

Las reflexiones anteriores nos llevan a plan-

tearnos una nueva visión para el tratamiento de la problemática ambiental, que surge de la necesidad de definir el término ambiente como una nueva categoría de análisis.

El estudio de la problemática ambiental debe partir de la mediación sociedad-naturaleza, entendida, no como subsistemas que forman un todo, sino como una totalidad en la que la sociedad existe o está en la naturaleza.

La historia social y la natural-global son las que nos darán los primeros indicios para comenzar a tratar los problemas ambientales como una totalidad.

2. Los conflictos ambientales

Definida la problemática ambiental desde una perspectiva holística, incorporaremos al análisis dos cuestiones: por una parte que se entiende por conflicto, y por la otra, si dicho conflicto se define como medio ambiental, socio ambiental o ambiental.

En la primera de las cuestiones surge de la necesidad de distinguir los diferentes tipos de problemas ambientales. Estos se definen como los desajustes producidos en la dinámica sociedad-naturaleza debido a los desórdenes generados en el sistema natural-social. Estas diferencias aparecen dado que los mismos involucran desequilibrios con distinta intensidad, extensión, duración, vulnerabilidad y reversibilidad.

Siguiendo la línea trazada por Patricia Pintos (1997), se puede desagregar el término problema en cuatro subcategorías: problemas propiamente dicho, conflictos, restricciones y desastres. El término conflicto se define como *“...una situación de enfrentamiento entre partes con derivaciones perjudiciales para el medio ambiente... este enfrentamiento en la mayoría de los casos se presenta de manera implícita y la intervención de la naturaleza es en forma indirecta (su participación comienza recién una vez instalado el motivo del conflicto)...”* (Pintos; 1997:22)

Las restricciones *“...constituyen un tipo especial de problemas que involucran situaciones ambientales de difícil reversión, debido a condiciones naturales, culturales, técnicas, económicos, políticas, legales, etc. La capacidad de resolución está condicionada a la vigencia de la restricción... y paralelamente a las posibilidades operativas de la impronta social...”* (Pintos, 1997:24)

Señala esta autora diferentes definiciones de desastre. Una de ellas es la de Hilda Herzer, que afirma: *“...un desastre se refiere a algún resulta-*

do de acciones humanas, que no se trata de un acontecimiento físico sino de un proceso social, económico y político desencadenado por un fenómeno natural...” (Pintos, 1997:25)

En cuanto a los problemas ambientales, los define como el desequilibrio producido en los espacios, resultado de perturbaciones generadas, tanto en el espacio de referencia como fuera de éste, y cuyo factor desencadenante puede ser de origen natural o social (Pintos, 1997: 22)

Una vez definido el término conflicto, es necesario remarcar que debe ser inscripto dentro de la concepción ambiental.

Si definimos los conflictos como medio ambientales o socioambientales cometeremos dos graves errores. Por un lado seremos redundantes, circunstancia expresada por el hecho de que el medio y lo social forman parte del ambiente. Y por otra parte, estamos cayendo en un reduccionismo, al hacer hincapié en una sola perspectiva de la problemática ambiental.

No pretendemos negar con esta afirmación, la identidad histórica del concepto de medio ambiente que emerge, como afirma Cóccharo (1997), en *“... un momento del proceso histórico de desarticulación de la mediación sociedad-naturaleza y hombre-hombre...”* y en donde se debe advertir que el hombre es parte del ambiente. Cuando se comprende esta situación, se produce una transición hacia la utilización del término ambiente por el de medio ambiente.

Por esta razón se hace necesario construir el término ambiente como una categoría de análisis de la mediación entre la naturaleza y la sociedad en un territorio concreto. Esta mediación no se articula de la misma manera en todas las sociedades, ya que el contexto histórico determina una organización territorial particular.

2.1. El tratamiento de los conflictos ambientales en el área periurbana.

Ubicados frente a la visión holística y entendiendo a los conflictos como una situación de enfrentamiento entre actividades, agentes y grupos sociales, se hace necesario plantear como analizarlos en el área periurbana.

La primera cuestión metodológica a resolver es la precisión de las variables a tomar en cuenta a la hora de trabajar con los conflictos. Es decir, ¿se involucra el análisis de variables simples o complejas?.

La respuesta a esta pregunta pasa por definir el alcance de nuestro trabajo. ¿Pretendemos la

descripción del problema?, ¿Queremos una visión estática en la que se concluya con el lugar en dónde se produce el conflicto?. O ¿buscamos la comprensión, una visión dinámica que permita entender el por qué, la causa, el efecto, el quién, el cómo y el dónde?. Nuestro punto de arranque en el trabajo es este segundo enfoque, ya que nos permitirá romper con los análisis fragmentarios, que estudian lo social por un lado y lo “natural”, por otro. Es decir, se tiende a buscar aquellos procesos causales que interactúan en los conflictos.

Una forma de abordar el estudio de estas variables complejas es, a partir de la identificación de los actores involucrados en los conflictos ambientales, sus diferentes roles, responsabilidades, intereses y capacidades, ya que los mismos actúan de forma diversa, con relación al medio ambiente, según su racionalidad.

El espacio periurbano definido como una entidad espacial transicional, ya que genera la coexistencia alternada en un mismo territorio, de usos propios de lo urbano y lo rural (Bozzano, 1989: 265), permite presentar, implícita o explícitamente, dos tipos generales de conflictos:

- * Conflictos generados en la utilización de los recursos.
- * Conflictos generados por la expansión de la mancha urbana.

2.1.1. Conflictos generados en la utilización de los recursos.

Estos se definen como el enfrentamiento entre actores o entre usos, que utilizan con diferente finalidad los recursos. El recurso debe ser entendido como un objeto que puede ser apropiable, por presentar un cierto valor de uso asignado por una sociedad específica y un momento histórico determinado. Por lo tanto, al definir un recurso nos tenemos que situar en el espacio y en el tiempo.

Un primer paso para desmembrar este conflicto puede ser un mapeo de actores y agentes, que nos permita observar la generación del conflicto y sus derivaciones, comprender que en un conflicto, no únicamente existen dos o más actores en pugna que lo generan, o que llevan a un solo resultado. Es decir, que el entramado de actores, intereses, problemas y resultados, será lo que nos permitirá una visión global del problema planteado.

Un ejemplo de esta metodología sería el conflicto generado en la actividad primaria intensiva. En esta categoría quedan comprendida las

actividades hortícola, florícola y la extractiva de suelos: una cava es incompatible con la horticultura, ya que la primera extrae la capa de suelo que la segunda necesita para producir.

Los primeros actores aquí presentados, los ladrilleros y los horticultores y floricultores, le darán diferente valoración al recurso suelo. Mientras que en el primer caso el valor del cambio es más alto que su valor de uso, en contra partida, para los otros dos actores el valor de cambio es más bajo que su valor de uso.

A priori podríamos afirmar esto, ya que los ladrilleros y extractores del suelo transforman el recurso suelo en materia prima, mientras que los horticultores y floricultores sustentan su actividad en él.

El tercer gran actor sería el Estado, que regula y controla las actividades. Este muchas veces, realiza estas funciones sin seguir un plan general.

En un segundo plano tendríamos aquellas actividades que pueden condicionar o aparecer cuando las actividades agrícola intensiva o ladrillera son abandonadas. En el primer caso encontramos a los agentes inmobiliarios, los cuales ejercen presión sobre las actividades agrícolas intensivas, que se encuentran en inmediato contacto con el área urbanizada, o bien, en el segundo caso en que la actividad extractiva es abandonada, es reemplazada, en ciertas ocasiones, por la ocupación informal o basureros clandestinos.

2.1.2. Conflictos generados por la expansión de la mancha urbana.

El proceso de expansión y crecimiento de lo urbano se manifiesta en dos direcciones (Ockier, C. y Formiga N., 1997) y tres dimensiones, es decir, en sentido vertical o en volumen, adicionando densificación por metro cuadrado de tierra y, en sentido horizontal o superficie, incorporando superficies de la periferia de la ciudad.

Con relación a este segundo proceso es la ciudad la que avanza, por sobre los espacios rurales, imbricándose en ellos y rompiendo su estructura funcional.

Si bien son diferentes los factores que influirán en la dirección de expansión, la mutación funcional definitiva no es más que el resultado de un largo encadenamiento de procesos. Ellos se inician con una necesidad “real o ficticia” (Pintos, 1993: 389) de loteos; éstos, al incrementarse, suman a lo urbano tierras en producción o potencialmente productivas.

Estos nuevos sectores de población residente se entremezclan con otros usos (barrios de segundas residencias, explotaciones agropecuarias, actividad industrial, grandes equipamientos colectivos, etc.). Esta instancia perdurará por largo tiempo, hasta su consolidación definitiva, cuando el tendido de redes de infraestructura social y el tejido urbano inicia una fase de integración y consolidación.

Estos momentos traen asociados diferentes grados de conflicto, producidos por el desajuste entre el crecimiento de la mancha urbana y la capacidad institucional de esa sociedad para manejar los problemas.

Esta categoría puede ser desagregada en tres subcategorías:

- Expansión vs. infraestructura y suministro de servicios. Cuando la ciudad avanza hacia la periferia a ritmos acelerados, los planes de suministro e infraestructura de servicios se van cortando lentamente o bien, no logran responder a la demanda de los ciudadanos. Ante esta situación los grupos sociales tenderán a buscar diferentes respuestas, que conllevan ciertos conflictos entre actores.
- Especulación inmobiliaria versus usos del suelo (vivienda para sectores populares, viviendas para sectores de altos ingresos, segundas residencias, uso recreativo o espacio de ocio). La valorización inmobiliaria en tierras rurales se da por la proximidad a los efectos útiles creados, por fraccionamientos con diverso grado de cobertura de infraestructura y equipamiento. Su precio será “inflado”, a través de la generación de expectativas o del usufructo de demandas de sectores sociales particulares, por parte de los agentes inmobiliarios.

Sin embargo, el sector inmobiliario y los agentes relacionados con la producción de la tierra buscan absorber los beneficios de la “condición urbana de la tierra” y generan un loteo más allá de la demanda que deriva en la desarticulación funcional, la inexistencia de la infraestructura mínima y el engaño de los compradores.

A este planteamiento se le pueden sumar los conflictos surgidos por la normativa vigente, que fija pautas de altimetría, distancias relativas a cotas de inundación de cuerpos de agua, dotación de infraestructura mínima, etc. y que no son cumplidas.

Las mutaciones rápidas en el uso del suelo, que se generan en el espacio periurbano, están relacionadas, entre otras cosas, con la movilidad territorial, acompañando al proceso de ex-

pansión urbana y la variabilidad temporal, relacionada con la creciente valorización de tierras. Esta impulsa a los pequeños propietarios de parcelas periurbanas a la venta de las mismas, hecho que les genera, por lo general, una renta superior a la producida por la explotación (primaria intensiva).

Pero, como señala Topalov, “... *no habrá venta ni cambio de uso del terreno mientras la sobreganancia del nuevo uso no sea superior a la sobreganancia del uso anterior...*” (Topalov, 1979: 175).

- Actividades “expulsadas” de la ciudad vs. actividades propias del espacio periurbano. Son actividades definidas territorialmente por la normativa vigente, dado que producen trastornos de tipo ambiental. Sin embargo, estas actividades no dejan de generar conflictos en el espacio, por la ausencia de políticas estatales de control (una actividad de este tipo son las industrias).

Para cerrar este apartado debemos insistir en que estos tres conflictos mencionados en forma muy rápida, se encuentran estrechamente relacionados, como así también los actores que se pueden llegar a definir para cada uno de los mismos. Es decir, cuando la especulación rentística o bien la inmobiliaria ha generado loteos más allá de la demanda o en zonas antiguas de la ciudad, donde la densidad urbana es baja, causa conflictos con la infraestructura y la prestación de los servicios, impulsando, en ciertos casos, a los sectores públicos generadores de las mismas, a dar respuesta ante esta situación.

Estos loteos se producen, en algunos casos, en zonas cercanas a las áreas que en algún momento se definieron para la industria, ocasionando conflictos potenciales entre ambos usos.

Por otra parte, el tener una densificación mayor que la que puede soportar la infraestructura causa una baja en la calidad de la prestación de dicho servicio (baja presión en el agua, colectoras cloacales que se desbordan, etc.).

2.1.3. Otros conflictos

Al analizar los dos grandes tipos de conflictos surgen aquellos generados por la localización de los usos: enfrentamiento por la incompatibilidad en áreas contiguas. Por ejemplo: una localización hortícola es incompatible con un depósito de residuos industriales o un cementerio, dado que éste genera contaminación en su zona aledaña. Estos conflictos pueden surgir o no a través de la vigencia de una legislación.

Por otra parte existe otro tipo de conflicto, el generado por la planificación, la planificación excesiva o por la ausencia del Estado. Dicho conflicto se advertirá en razón de la planificación que hace el Estado a través de la imposición de los usos del suelo, muchas veces, cuando esta falta para determinados usos o bien cuando provoca la valoración de algunos usos en detrimento de otros. Debemos hacer la salvedad que estos conflictos “locales” no están aislados de la región de la que forman parte, la cual define su marco “contextual”.

3. Conclusiones

En razón de la complejidad del espacio periurbano, en el que coexisten usos muy variados, se hace necesario, para el estudio de los conflictos ambientales, comprenderlos desde el enfoque de los diferentes actores, agentes y grupos que actúan en su formación y que le imprimen características particulares.

Teniendo presente que la desagregación de “personajes”, que actúan en el territorio, conlleva a un desmenuzamiento del conflicto para reconocerlo, en su real dimensión, a través de la sumatoria de conflictos que permiten una comprensión más acabada de las interrelaciones, que surgen en el propio territorio y en su “contexto”.

Por esto esbozamos, a través estas páginas, ideas para su estudio. Resaltamos la visión holística y el planteamiento de las relaciones que existen no únicamente entre los actores, agentes y grupos sociales propios de este espacio sino, también, con su entorno inmediato.

Es necesario por lo tanto, abordar el estudio de los conflictos ambientales como una totalidad, en la que se interrelacionan todos sus componentes (tanto naturales antropizados como sociales) y donde no se hace prevalecer ninguno de los dos componentes en estudio.

Bibliografía

- Bifani, Pablo, 1980. *Desarrollo y medio ambiente*-I. Cuadernos del Centro Internacional de Formación en Ciencias Ambientales N° 24. Edita CIFCA. Madrid.
- Bozzano, Horacio R., 1989. *Los procesos de estructuración de espacios periurbanos. Hacia una definición del Borde Metropolitano de Buenos Aires*. En: **Revista de la Sociedad Interamericana de Planificación**. México pp 264-284.
- Brailovsky, Antonio E. y Foguelman, Dina, 1992. *Memoria verde. Historia Ecológica de la Argentina*. Editorial Sudamericana. Buenos Aires.
- Campbell, Bernard, 1983. *Ecología Humana. La posición del hombre en la naturaleza*. Biblioteca Científica Salvat. Salvat Editores, S. A. Barcelona.
- Carut, Claudia, 1997. *Aproximación teórica para un ordenamiento costero. El caso del Partido de General Pueyrredón*. Informe final de la adscripción a la cátedra de Geografía de los Espacios Marítimos. (Inédito)
- Coccaro, José María, 1997. *Hacia una estructura conceptual para abordar la problemática ambiental*. (inédito)
- di Pace, María, Federovisky, Sergio, Hardoy, Jorge Y Mazzuchelli, Sergio, 1992. *Medio ambiente urbano en la Argentina*. Centro Editor de América Latina. Buenos Aires.
- Fernández, R., 1998. *La ciudad Verde. Manual de Gestión Ambiental urbana*. Programa Editorial. CIAM. Facultad de Arquitectura y Diseño. Universidad Nacional de Mar del Plata.
- Kullock, David, 1994. *Planificación Ambiental Urbana*. Publicaciones de la Maestría G.A.D.U.. Centro de Investigaciones Ambientales.
- Leff, Enrique, 1994. *Sociología y ambiente: Formación socioeconómica, racionalidad ambiental y transformaciones del conocimiento*. En: **Leff, Enrique** (compilador). Ciencias sociales y formación ambiental. Ediciones Gedisa. Barcelona.
- Natenzon, Claudia, Tsakumagkos, Pedro y Escolar, Marcelo, 1988. *Algunos límites ideológicos, conceptuales y económicos del discurso ecológico-ambiental*. En: **Yanes, Luis y Liberali, Ana María** (compiladores). Aportes para el estudio del espacio socio-económico II. Editorial el Coloquio. Buenos Aires.
- Ockier Cecilia y Formiga Nidia, 1997. *La dinámica y estructuración del espacio periurbano Bahiense*. En: **6º encuentro de geógrafos de América latina**. Universidad Nacional de Buenos Aires. Facultad de Filosofía y Letras. Instituto de Geografía. Buenos Aires.
- Pintos, Patricia A., 1993. *Aproximación teórica acerca de los procesos de periurbanización y suburbanización*. En: **Primeras Jornadas Platenses de Geografía**. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Departamento de Geografía. La Plata. Tomo II.
- Pintos, Patricia A., 1997. *La evaluación de impacto ambiental como estrategia de intervención*. Administración Local y Derecho. Revista Argentina de la Administración Pública. Diciembre de 1997. Año XX. Suplemento especial N° 4.
- Sejenovich, H. y Sánchez, V., 1989. *Nota sobre naturaleza-sociedad y la cuestión regional en América Latina*. En: **Coraggio, J.L., Sabate, Federico A., Colman, O.** (Editores) La cuestión regional en América latina. Ediciones Ciudad. Quito.
- Topalov, Christian, 1979. *La urbanización capitalista. Algunos elementos para su análisis*. Editorial Edicol, México.
- Vigil, Carlos A., 1994. *Aproximación a la problemática ambiental. Elementos para su análisis*. Editorial Biblos. Buenos Aires.